

## SECRETARIA GENERAL

### CONSEJO ACADEMICO

#### Acta de la Sesión extraordinaria del día miércoles 12 de agosto de 2015.

En Santiago, a 12 de agosto del año 2015, a partir de las 15:50 hrs., se reúne el Consejo Académico, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Rector, Sr. Jaime Espinosa Araya. Actúa como secretario de actas don Ramiro Aguilar B. en su calidad de Secretario General.

#### ASISTEN:

Rector,  
Vicerrector Académico,  
Decana Facultad de Artes y Educación Física  
Decana Facultad de Filosofía y Educación,  
Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Letras  
Representante de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,  
Representante de la Facultad de Filosofía y Educación,  
Representante de la FEP,

Sr. Jaime Espinosa Araya,  
Sr. Claudio Almonacid Águila,  
Sra. Patricia Vásquez Prieto,  
Sra. Ana María Figueroa Espínola,  
Sra. Carmen Balart Carmona,  
Sr. René Zúñiga Hevia,  
Sr. Luis Rubilar Solís,  
Srs. Daniel Aránguiz, Iván Muñoz, Madeleine Lira y Felipe Maira.

Se han excusado:

Decano Facultad de Ciencias Básicas Sr. Juan Vargas Marín;  
Representante de la Facultad de Ciencias Básicas, Sr. Raúl Ilufí López y  
Representante de la Facultad de Artes y Ed. Física, Sra. Verónica Vargas Sanhueza.

#### TABLA:

1. Petitorio estudiantil,
2. Informe sobre discusión en la CCE,
3. Varios.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Después del saludo inicial y de verificado el quórum, el rector Espinosa da por iniciada la sesión extraordinaria de esta fecha, autoacordada para conocer la discusión habida últimamente en la Comisión Central de Estatutos y expresar la opinión de este cuerpo colegiado, a raíz de los temas allí discutidos. Se agrega el tema del Petitorio estudiantil, por las circunstancias del momento: toma del Pabellón de Rectoría a raíz de la respuesta del Rector al petitorio. Según información emanada de la FEP, el pleno decidió ir a una siguiente fase de la movilización por demandas consideradas pendientes (democratización) o no atendida, o no respondida convenientemente. En consulta a las Facultades se ha informado que solo la de Filosofía y Educación estaría a favor de la participación estudiantil en la elección de directores de departamento. En general, los académicos de los departamentos se oponen. Por otra parte, los gremios favorecen participar en esa elección y todas aquellas que las afecten (Anfumce); sin embargo, ni la Apotec ni la Asociación de Académicos han dado a conocer sus determinaciones.

El rector Espinosa invita a conversar sobre el tema y se refiere a la oportunidad que significaría para legislar sobre el particular. A partir de ahí será posible legislar y normar. También agrega que ello supone poner fin al paro y a retomar la docencia.

El vicerrector Almonacid consulta por la presencia de cuatro estudiantes en la sesión, a lo que Felipe Maira responde que cuatro miembros de la mesa ejecutiva son más representativos que solo el presidente de la FEP y espera que no haya inconveniente; de haberlo ser quedaría solo él. Luego de una breve consulta, se acuerda que no hay inconveniente. El representante Rubilar se alegra por su presencia e insta a los miembros del Consejo a mirar su presencia como un buen signo de los tiempos que vienen, prontos a volver a clases.

Decana Balart consulta al presidente de la FEP de dónde habría salido el rumor de que ella se habría opuesto a la petición de que los estudiantes votaran en la elección de directores; agrega que fue la Facultad la que se manifestó así, opinión ella debe expresar aquí. Daniel corrige que fue un error discursivo, se habló de la Facultad y no de la decana, como persona. Agrega la decana que espera a la directiva FEP el día martes siguiente en el Consejo de esa Facultad para conversar. Y agrega que se podría elegir también a todas las autoridades unipersonales con participación de los estudiantes, como es la posición de la Facultad de Historia, Geografía y Letras. También la Mesa triestamental debería funcionar solo con la participación de personas electas por cada estamento, sin los decanos; ellos fueron electos para otras labores y con otros fines.

Decana Vásquez llama a regularizar docencia y dejar la toma. Sugiere que, para no detener la discusión, se haga horario protegido para este fin y se retome también la docencia.

Representante Rubilar opina que, a nivel departamental, la participación no tiene problemas, ya está establecido. Agrega que hay una Ley que deroga la prohibición de vetar la participación y que pronto viene una Ley Marco para las universidades estatales, donde, con seguridad, habrá un capítulo dedicado a la gobernanza con la participación estudiantil y administrativa. Llama a ponerse a la altura de los tiempos. Habría conflicto para determinar en ese contexto la autonomía de la universidad por la influencia del Mineduc, especialmente en lo financiero. Llama a firmar un protocolo que permita la elección de directores de departamentos, en la forma que se determine.

Representante Ilufi expone que las Facultades ya han opinado en un sentido y ahora parece que debe ser 'sí o sí', lo que rechaza. Agrega que nadie en la Facultad de Ciencias Básicas se niega a la triestamentalidad, pero con reglas claras y porcentajes dados. Sugiere esperar la propuesta de la Comisión Central de Estatutos para que sea plebiscitada. Decana Figueroa explica que en la última sesión de esa Comisión se conversó sobre la Mesa triestamental y sus resultados; entre sus miembros hay opinión a favor de la democratización. Explica que el ánimo de muchos docentes es avanzar en ese sentido, y, en otro sentido, hay mucha preocupación por el paro prolongado, el semestre inconcluso y la calidad de la formación. Insiste en que el PMI es la única posibilidad de efectuar los cambios determinados por toda la comunidad universitaria en el Claustro de 2014, centrado en la formación del futuro docente. La UMCE establecerá cómo se direcciona y se realiza en conjunto con las unidades académicas. Aquí no hay 'mandato' del Mineduc en lo académico.

El vicerrector Almonacid acota que todos parecen estar de acuerdo en la elección triestamental del director de departamento, sin embargo, se discrepa en el procedimiento.

Por su parte, el presidente de la FEP precisa elementos del contexto del Pleno de la Federación, señalando que el petitorio interno se centra en la triestamentalidad. La opinión de la Mesa triestamental fue un golpe fuerte para las expectativas de los estudiantes, a raíz de la opinión de los académicos. De ahí sobrevino la 'toma' de Rectoría. Llama a hacer un gesto con la elección triestamental de una forma que se discutirá. Iván asegura que participando, los estudiantes se sentirían más comprometidos con la universidad.

En seguida, se conversa acerca de las motivaciones de la participación estudiantil en esas elecciones, se alude a la elección presidencial donde participan también los estudiantes y se reclama participar en la de los directores, como inicio de la democratización de la universidad. Posteriormente se elaboraría la estructura orgánica, hoy en manos de la CCE. Se comenta si la facultad de aceptar la participación estudiantil en esa elección es del Consejo Académico o del Rector; se concluye que es del Rector, como el representante legal de la institución, a pesar que el actual Rector ha procurado incorporar muchas materias al debate de este cuerpo colegiado, a modo de opinión y decisión que ha respetado.

Después de debatir varios aspectos del tema, se sugiere dejar al Rector la decisión; el rector Espinosa analiza tal escenario y expone que legalmente, es posible, pero no puede imponer una decisión a una corriente de opinión de un sector respetable de los académicos. Le interesa normalizar el semestre académico y también debe considerar el futuro de la institución que se muestra muy promisorio por los proyectos y oportunidades que se han presentado actualmente y para los que se necesita el concurso de la comunidad, especialmente la académica pues se trata de proyectos con el foco en lo académico.

Varias Facultades tienen sesión de sus Consejos los días lunes o martes, de modo que se prefiere ir a consultar, antes de comprometer una respuesta definitiva en relación con los procedimientos.

En otro momento de la conversación, el vicerrector consulta si el 'argumento' de la 'toma' es una siguiente fase de exigencia para la respuesta del Rector, a lo que el presidente de la FEP asiente.

Resume el rector Espinosa lo que se ha conversado, indicando que comprende la necesidad expresada por la decana Balart y el representante de la Fac. de Historia, Geografía y Letras , además del representante de la Fac. de Ciencias Básicas, en el sentido de someter la situación a la opinión de los miembros de los respectivos Consejos. La Fac. de Filosofía y Educación está de acuerdo, la Fac. de Artes verá el tema el martes siguiente.

Finalmente, el rector Espinosa asegura tener convicción y señala que debe tomar una decisión. Se compromete a enviar por correo una declaración en que, considerando el contexto nacional, la ley de educación superior, la gratuidad en ciernes, su convicción de que la vía en el momento actual es la de legislar en torno a este tema, considerando el voto ponderado triestamental como una expresión del avance para una mejor convivencia institucional; y ante la necesidad de responder por la gobernabilidad, agregado al hecho de que no se debe esperar más para resolver el conflicto, se compromete a firmar un 'Protocolo de Acuerdo' con el deseo de que se lleve a los Consejos de cada Facultad para su análisis y opinión. Ante este gesto del rector Espinosa, el vicerrector consulta por otro gesto de la FEP, Felipe señala que harán un gesto, bajando la discusión a las bases. El rector habla también de la modificación del Reglamento General de Facultades en el mismo sentido, para dar participación en la elección del director de departamento.

El presidente de la FEP opina que ojalá la modificación del Reglamento de las Facultades se haga pronto y agrega que vendrán las garantías para ser discutidas en el Consejo Académico. Decana Vásquez insiste en que se deje la 'toma' del Campus Joaquín Cabezas por la acreditación de la Carrera de Kinesiología.

Se cierra la sesión a las 18:10 hrs.

**PROF. RAMIRO AGUILAR BALDOMAR  
SECRETARIO GENERAL**